



SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.

C O P I A

SHT. 100.035.91 / 20181100003241

Bogotá, Febrero 21 de 2018



Al responder por favor cite este número 20186000297512

Fecha Radicado 2018-02-22 11:39:35 Radicador: FAROCA
Folios 6 Desc. Anexos

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Doctor

LUIS GUILLERMO VELEZ

Director General

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Carrera 7 No. 75-66 Piso 2

Bogotá

ASUNTO: Verificación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI Segundo Semestre 2017

OBJETIVO

Verificar el registro de la información litigiosa y el cumplimiento de las funciones de la administración de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI-.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2,2,3,4,1,14 del Decreto 1069 de 2015 que expresa "... *Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema...*" De esta manera la Oficina de Control Interno de la Sociedad Hotelera Tequendama, certifica el resultado de la verificación realizada al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2017, por parte de los usuarios preestablecidos.

ALCANCE

Evaluar las funciones del administrador de la entidad y los apoderados judiciales, conforme a los criterios dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) al Jefe de Control Interno.

PL



SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.

RESULTADOS

1. Ingreso y retiro de apoderados de la entidad

Iniciado el seguimiento al cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 por parte de la Oficina de Control Interno se encuentra lo siguiente:

El listado de usuarios registrados activos en el sistema eKOGUI, son funcionarios y apoderados externos autorizados por parte de la Sociedad Hotelera Tequendama que de conformidad a su cargo tiene acceso a la plataforma para revisar, subir o modificar los procesos que hay a favor o en contra de la entidad:

- Apoderados
- Jefe oficina de Asesoría Jurídica
- Administrador del sistema en la Entidad
- Jefe oficina de Control Interno
- Secretario Técnico de Comité de Conciliación

Se evidencia que no se ha creado el usuario de la Jefe de la oficina Financiera de la Sociedad Hotelera Tequendama, quien interviene en el proceso.

A continuación se soporta, los usuarios que están registrados en el sistema.

Reporte de Usuarios

Entidad	Identificación	Nombres	Apellidos	Papel	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Motivo de creación de licencias activas de abogados
1. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	1010195720	ANDREA CRISTINA	CAMACHO PEÑUELA	Administrador de entidad	2016-11-24	2017-06-07	
2. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	1025273622	ANDRES FELIPE	PAEZ VARGAS	Administrador de entidad	2017-06-07		
3. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	10255621	DAGOBERTO	BAQUERO BAQUERO	ABOGADO	2001-05-02		2
4. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	10308621	DAGOBERTO	BAQUERO BAQUERO	Administrador de entidad	2005-07-27	2015-11-05	
5. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	17054916	EDUARDO	QUIITERO SOTO	ABOGADO	2009-11-22		15
6. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	17086643	HECTOR ASDRUALDO	ALVAREZ MELO	ABOGADO	2012-12-26		1
7. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	80055636	Henry Arturo	Matano Vivas	JEFE DE CONTROL INTERNO	2017-01-30		
8. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	1014189899	Jenny Johana	Cañas Flórez	JEFE DE CONTROL INTERNO	2016-03-16	2017-01-30	
9. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	10421677	JOSE FRANCISCO	GARCIA MENDEZ	JEFE DE CONTROL INTERNO	2015-07-13	2016-06-16	
10. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	51897367	Maria Carolina	Londicio Selak	Secretario Técnico de Comité de Conciliación	2017-02-14		
11. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	79946478	Mario Felipe	Tovar Aragón	ABOGADO	2015-04-27		
12. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	1024467379	VIRLEY ELIANA	VELANDIA RAMIREZ	Administrador de entidad	2015-10-27	2018-11-24	



2. Capacitación

Durante el periodo evaluado se evidencia que se realizó una capacitación presencial el día 14 de diciembre del 2017, en las instalaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) algunos de los usuarios quienes intervienen en el proceso complementan su capacitación con el demo virtual de la página WEB del sistema eKOGUI. (<https://www.ekogui.gov.co>).

3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de certificación.

3.1 Verificación del registro en el sistema del 100% de los procesos activos.

Se procede a verificar los procesos y conciliaciones activas a cargo de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., según reporte emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica con fecha al 31 de diciembre del 2017 y comparándolo con el reporte de procesos judiciales cargados en el sistema ekogui, presenta el siguiente resultado:

ESPECIALIDAD DEL PROCESO ACTIVO	Nº DE PROCESOS ACTIVOS OFICINA JURIDICA	Nº DE PROCESOS ACTIVOS SISTEMA EKOGUI
Proceso Judicial – Laboral	14	13
Proceso Judicial – Contencioso Administrativo	1	5
Proceso Judicial - Arbitral	1	0
Procesos Terminados	2	4
Proceso en conciliación extrajudicial	0	1
TOTAL	18	23

Dado lo anterior se observa que el sistema ekogui no se está actualizando correctamente, ya que existen cuatro procesos activos y uno terminado en el reporte de la Oficina de Asesoría Jurídica y en el sistema no están registrados, como:

1. Henry Ricardo Miranda Jiménez Proceso Laboral (Terminado)
2. Sebastián Alonso Arias Bobadilla, Proceso Laboral (Pendiente notificación de la demanda)
3. Stella Gallardo Urielés, Proceso Laboral
4. Alberto Flórez, Proceso Laboral (reunión de conciliación Abril 4 de 2017, etapa de pruebas)
5. Adalberto Vidal Martínez, Proceso Laboral

Así mismo se evidencia que en el sistema Ekogui están registrados dos procesos en la Procuraduría 17 Judicial II Agraria de San Andrés y conforme a lo manifestado por la Oficina jurídica de la entidad, dichos procesos nunca han sido iniciados por la misma, se aclara que en la isla de San Andrés la sociedad no cuenta con ningún hotel o filial. De igual forma en otros procesos

ab



SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.

civiles no hay información de la contraparte y con posibilidades remotas de recuperación.

1. Proceso Judicial Procuraduría 17 Judicial II Agraria de San Andrés (Sin información de la contraparte).
2. Proceso Judicial Procuraduría 17 Judicial II Agraria de San Andrés (Sin información de la contraparte).
3. Proceso Laboral Ramos Murcia Maximino (La oficina de Asesoría Jurídica lo registro en Procesos Civiles con remotas posibilidades de recuperación).
4. Proceso Laboral Juzgado 9 Laboral del Circuito de Bogotá (Sin información de la contraparte).

Reporte de Procesos Judiciales

Identificador	Entidad	Departamento	Ciudad	Identificador Nombre contrapartes	Situación Actual	Causa	Prestación Indexada Entidad	Vélez Indexada Entidad	Estado
020050005001	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA		79426000 RODRIGUEZ MEDINA FELIX EDUARDO	DEMANDADO SENTENCIA EJECUTORIADA	DAÑOS CAUSADOS A CIVILES POR ACTO TERRORISTA CONTRA INSTALACIONES, PERSONAJES O ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DEL ESTADO	1.642.139.668	1.642.139.668	Terminado
420020031800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUGGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA		17033522 PINTO VELANJO MOISES	DEMANDADO PRESENTACION DE ALEGATOS DE CONCLUSION	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE PENSION DE JUBILACION	64.753.657	64.753.657	Activo
320080105400	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	PROCURADURIA 17 JUDICIAL II AGRARIA DE SAN ANDRES			DEMANDANTE AUTO DE APERTURA, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS		24.936.012	24.936.012	Activo
320010017100	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUGGADO 9 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA			DEMANDANTE PRESENTACION DE RECURSO DE APELACION		116.876.769	116.876.769	Activo
320080071200	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUGGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA		9217693 PIARETE MARTINEZ SEGUNDO CESAREO	DEMANDADO PRESENTACION DE RECURSO DE APELACION	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA INDEXACION Y REAJUSTE DE LA PENSION	6.924.026	6.924.026	Activo
119950338700	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	PROCURADURIA 17 JUDICIAL II AGRARIA DE SAN ANDRES			DEMANDANTE AUTO DE APERTURA, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS		4.027.331	4.027.331	Activo
320120090800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUGGADO 40 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA DE BOGOTA-ORAL		860041163 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	DEMANDANTE SENTENCIA EJECUTORIADA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	121.205.334	121.205.334	Terminado

SL

5201300459988	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA DE BOGOTA- ORAL	DEMANDADO	6001060172 VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA VIDYCOM	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	178,722,420	178,722,420	Activo
030150057800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - ORAL	DEMANDANTE	6999550816 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DAÑOS CAUSADOS POR OPERACION ADMINISTRATIVA	65,572,034,926	65,572,034,926	Activo
320060946101	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	17144566 GAMBIA AMAYA SALVADOR	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA INDEXACION Y REAJUSTE DE LA PENSION	110,081,436	110,081,436	Activo
320060065500	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	65735823 FERNANDEZ CASTILLO LILIANA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	NO RECONOCIMIENTO EN DERECHO DE PRESTACIONES SOCIALES	80,546,614	80,546,614	Activo
320110035600	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	5379033 VILLANIZAR RAMIREZ JULIO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA INDEXACION Y REAJUSTE DE LA PENSION	11,408,610	11,408,610	Activo
520140059800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	19282963 QUESADA CASTIBLANCO JOSE ROBERTO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	NO RECONOCIMIENTO EN DERECHO DE PRESTACIONES SOCIALES	17,602,231	17,602,231	Activo
220140056000	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	4201785 OJEDA ARIAS MARCO TULIO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DESPIDO SIN JUSTA CAUSA DE TRABAJADOR OFICIAL	23,185,527	23,185,527	Activo
120140066600	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	20391831 GONZALEZ SUAREZ MARIA INES	AUTO QUE ADMITE DEMANDA		22,324,973	22,324,973	Activo

Reporte de Procesos Judiciales

Número de Rama	Féridad	Despacho Actual	Categoría	Identificación / Nombre contrapartes	Estatus Actual	Causa	Prestación Indexada Entidad	Valor Indexado Entidad	Estado
101310503420150017200	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	DEMANDADO	7601741 VELEZ ARRIETA MARLON JOSE	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO SIN JUSTA CAUSA		22,585,513	Activo
101310500620150019700	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUZGADO 6 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	45544826 CAICEDO BEJARANO CAROLINA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO SIN JUSTA CAUSA	0	0	Activo
101310501120150084200	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	7981335 TABORDA REYES FRANCISCO JAVIER	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DESPIDO SIN JUSTA CAUSA DE TRABAJADOR OFICIAL	71,953,581	71,953,581	Activo
101310501720150060500	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	3156588 RAMOS MURCIA MAXIMINO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD		132,230,599	Activo
100233600020170100700	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - ORAL	DEMANDADO	8302979714 CRAING LTDA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN CONTRATO	765,000,000	765,000,000	Activo

shl

Reporte de Conciliaciones Extrajudiciales

ID KOGUI	Nombre de la entidad	Categoría de la entidad	Identificación - Nombre contraparte	Motivo de la solicitud	Última Solicitud	Valor indexado entidad	Valor indexado del caso	Estado del caso	Resultado de la Audiencia
1. 303778	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	COINVOCADO	600100017 VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	250,776,595	250,776,595	Terminado	
2. 330079	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	COINVOCANTE	0000000 FONDO DE PRESTACIONES, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	67,198,963	67,198,963	Terminado	
3. 973010	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	COINVOCADO	9004087314 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DIABETES	ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	135,839,233	135,839,233	Activo	

3.2 Verificación del registro en el sistema del 100% de las solicitudes de conciliación.

Se observo que hay dos procesos terminados por conciliación extrajudicial al 100% por inactividad y un proceso activo a nombre de Asociación Latinoamericana de Diabetes en el que se presento solicitud de conciliación extrajudicial y se encuentra activo.

Reporte de Conciliaciones Extrajudiciales

ID KOGUI	Nombre de la entidad	Categoría de la entidad	Identificación - Nombre contraparte	Motivo de la solicitud	Última Solicitud	Valor indexado entidad	Valor indexado del caso	Estado del caso	Resultado de la Audiencia
1. 303778	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	COINVOCADO	600100017 VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	250,776,595	250,776,595	Terminado	
2. 330079	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	COINVOCANTE	0000000 FONDO DE PRESTACIONES, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	67,198,963	67,198,963	Terminado	
3. 973010	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	COINVOCADO	9004087314 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DIABETES	ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	135,839,233	135,839,233	Activo	

3.3 Verificación de registro del sentido de fallo en los procesos terminados.

Se identifican 2 procesos Judiciales terminados con sentido de fallo favorable.



Procesos Judiciales (Terminados)

Búsqueda del Acogido del Proceso Judicial



En la siguiente tabla usted encontrará el número total de procesos judiciales terminados, asignados por Abogado, así como el valor total de los procesos y el sentido del fallo por instancia. Para visualizar el detalle de los procesos judiciales que desea consultar, de clic sobre las celdas numéricas.

Abogados	Procesos Terminados	Valor Total procesos Terminados	Procesos judiciales por terminación anual	DANOS EN CASO JUDICIAL según sentido del fallo (D) Desfavorable - (F) Favorable	DANOS EN CASO JUDICIAL según sentido del fallo (D) Desfavorable - (F) Favorable	DANOS EN CASO JUDICIAL según sentido del fallo (D) Desfavorable - (F) Favorable
BAQUERO BAQUERO DAGOBERTO	2	1.950.953.122	0	DD - IF	DD - IF	DD - DF
Total Entidad	2	1.950.953.122	0	DD - IF	DD - IF	DD - DF

Resumen del Proceso



A continuación se presenta la información de identificación del proceso. De requerirse alguna modificación de clic en el botón "Actualizar". Podrá también descargar el historial del proceso a través del botón "PDF".

- ID del Proceso: 88048
- Código Único del Proceso: 26000232600020060005001
- Acción o Medio de Control: ADMINISTRATIVA - Reparación Directa
- Demandantes: 78436000 FELIX EDUARDO RODRIGUEZ MEDINA
- Demandados: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS- EN SUPRESION - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHT
- Causa de la demanda: DAÑOS CAUSADOS A CIVILES POR ACTO TERRORISTA CONTRA INSTALACIONES, PERSONAJES O ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DEL ESTADO

Resumen del Proceso



A continuación se presenta la información de identificación del proceso. De requerirse alguna modificación de clic en el botón "Actualizar". Podrá también descargar el historial del proceso a través del botón "PDF".

- ID del Proceso: 728660
- Código Único del Proceso: 11001333704020130000600
- Acción o Medio de Control: ADMINISTRATIVA - Nullidad y restablecimiento del derecho
- Demandantes: SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHT - 860088643 SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
- Demandados: 860041163 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP
- Causa de la demanda: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

De igual manera se evidencia, dos procesos terminados con conciliación extrajudicial sin información al respecto.

Detalle de Conciliaciones Extrajudiciales Terminadas

Búsqueda de Conciliaciones Extrajudiciales



Último Abogado	Firma de firma aduana procesal	ID eKOGUI	Comercio(s)	Convocada(s)	Acción o medio de control	Despacho Actual	Última ejecución	Banda de fallo	Valor total prestaciones	Valor total indemnizaciones
...		303773	800196917 VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	ADMINISTRATIVA - Controversias Contractuales	PROCURADURIA (REPARTO)	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD		200.000.000	214.629.059
...		330079	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A - CROWNE PLAZA	0000000 FONDO DE PRESTACIONES CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	ADMINISTRATIVA - Nullidad y restablecimiento del derecho	PROCURADURIA (REPARTO)	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD		54.682.025	57.557.774

Ver



3.4 Verificación de procedencia o no de la conciliación.

Se observa en el sistema EKOGUI que el proceso a nombre de la Sociedad Latinoamericana de Diabetes ALAD se encuentra en conciliación activa. La Sociedad Hotelera Tequendama en comité de Conciliación del día 6 de marzo de 2017, estudio el caso y resolvió estar abiertos a la conciliación, al momento no se ha actualizado el caso.

The screenshot shows a table with the following data:

Fecha Última actualización	ID Kogui	Acción o medio de control que se pretende	Categoría de la entidad	Autoridad que convoca	Ciudad	Valor Económico del caso
2017-02-14	973010	ADMINISTRATIVA - Controversias Contractuales	CONVOCADO	PROCURADURIA (REPARTO)	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	0

Resumen Conciliación Extrajudicial

- ID de e-KOGUI: 973010
- Jurisdicción - Acción o Medio de Control que se pretende: ADMINISTRATIVA - Controversias Contractuales
- Convocantes: 8004067314 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DIABETES
- Convocados: SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA
- Causa de la solicitud: ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

[PDF](#) [Compartir](#)

3.5 Verificación del registro de las fichas técnicas del sistema (comité de conciliación).

Al verificar la información que corresponde a las fichas técnicas del comité de conciliación judicial y extrajudicial para la SHT, se observa que en el aplicativo Ekogui no hay registros del comité de conciliación, donde se manifieste la voluntad y el deseo de llegar a un acuerdo en la conciliación con la Sociedad Latinoamericana de Diabetes.

Listado de Fichas / conciliación judicial y de pacto de cumplimiento

The screenshot shows a table with the following columns:

	Id ficha	Estado	Código Único de proceso	Entidad	Reportable de la ficha
No se encontraron registros					



Listado de Fichas / Conciliación Extrajudicial

Búsqueda

estimando así no diligenciarlo lo mismo no se dio en el sistema Ekogui, sin embargo si se dio en el sistema eKOGUI el año 2003 el año 2000 la empresa leb solo tiene la información del año 2003.

	Id Ficha	Estado	Número de la solicitud	Entidad	Responsable de la ficha
No se encontraron registros					

No se encontró en el sistema Ekogui la información con la que se realizó la revisión aleatoria de los procesos judiciales activos que se encuentran en el sistema eKOGUI.

4. Revisión aleatoria de registro de información, movimientos del proceso, designación de apoderado, calificación de riesgo y provisión contable.

Se realizó una revisión aleatoria de los procesos judiciales activos que se encuentran en el sistema eKOGUI evidenciando que no se diligencian en su totalidad la información solicitada en cada proceso como son:

- Identificación-nombre de la contraparte
- Calificación de Riesgo
- Causa de la demanda
- Fecha de admisión de la demanda
- Valor de la pretensión
- Provisión contable

Impactos asociados, provisión contable y calificación del riesgo

En esta sección usted puede visualizar la información de la primera y última calificación del riesgo procesal y del valor de la provisión contable en caso de pérdida, realizadas por el abogado a cargo del proceso.

Calificación y provisión contable inicial

Última calificación y provisión contable

► Calificación de riesgo

► Calificación de riesgo

Criterio 1

Criterio 2

Criterio 3

Criterio 4

Bajo Medio bajo Medio alto Alto

Criterio 1

Criterio 2

Criterio 3

Criterio 4

Bajo Medio bajo Medio alto Alto

► Valor de la provisión en caso de pérdida:

\$

► Fecha de la calificación:

► Valor de la provisión en caso de pérdida:

\$

► Fecha de la calificación:

Se evidencia que la información de la provisión contable de los procesos no se registró en el sistema Ekogui. Sin embargo se evidencio un reporte con el valor de dicha provisión de cada uno de los procesos vigentes elaborado por el Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica.



5. Verificación y cumplimiento de los deberes del Administrador de la Entidad.

No se suministraron soportes en cuanto al cumplimiento de las funciones asignadas al Administrador del Sistema eKOGUI de la Sociedad Hotelera Tequendama con lo estipula el artículo 9 del Decreto 2052 del 14 de Octubre de 2014.

"Artículo 9. Funciones del administrador del Sistema en la entidad. Son funciones del administrador del Sistema Único de Gestión e Información de Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes:

1. Servir de canal de comunicación entre la Agencia y los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa Estado - eKOGUI en entidad.
2. Gestionar con los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI en la entidad, las solicitudes de verificación, corrección e incorporación de la información que realice la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los plazos que ésta establezca.
3. Remitir, una vez notificada entidad, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado las piezas procesales que configuren el litigio los procesos judiciales y trámites arbitrales donde la suma pretensiones supere Treinta y Mil Salarios Mínimos Legales Vigentes (33.000 SMLV).
4. Capacitar a los apoderados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado de Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los instructivos que para el efecto expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
5. Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del - eKOGUI, a los usuarios de la entidad de conformidad con los instructivos que la Agencia expida para tal fin.
6. Asignar y reasignar, cuando a ello hubiere lugar, los casos, procesos y trámites arbitrales dentro del Sistema Único Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con instrucciones impartidas por el Jefe de la Entidad o Jefe de la Oficina Jurídica.
7. Informar a la Agencia dentro de los cinco (5) días siguientes cualquier ausencia absoluta o temporal de los usuarios del Sistema.

RECOMENDACIONES

1. La Oficina Jurídica de la entidad ejercerá de manera eficaz y eficiente el seguimiento a los procesos que estén a favor o en contra de la Sociedad Hotelera Tequendama y propenderá porque la información registrada en el Sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado – eKOGUI, se encuentre actualizada conforme a las actuaciones en los procesos, con el fin de que las decisiones que se tomen en los casos contribuyan a salvaguardar los intereses de las entidades del Estado.
2. Crear el usuario del Jefe de la Oficina Financiera en el sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado – eKOGUI, para que pueda desarrollar sus funciones y la entidad este al día en los procesos judiciales como lo establece la ley.

ASL



SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.

3. Se soliciten capacitaciones que contribuyan al mejoramiento de los usuarios que acceden a la plataforma y registran las actuaciones en los procesos.

Cordialmente,



Henry Arturo Molano Vivas
Jefe Oficina de control interno

Elaboró:
Lorena Quintero Andrade— Auditor Oficina de control Interno

COPIA No. 1 DE 2 COPIAS

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: Gerencia General
Copia: Oficina Control interno